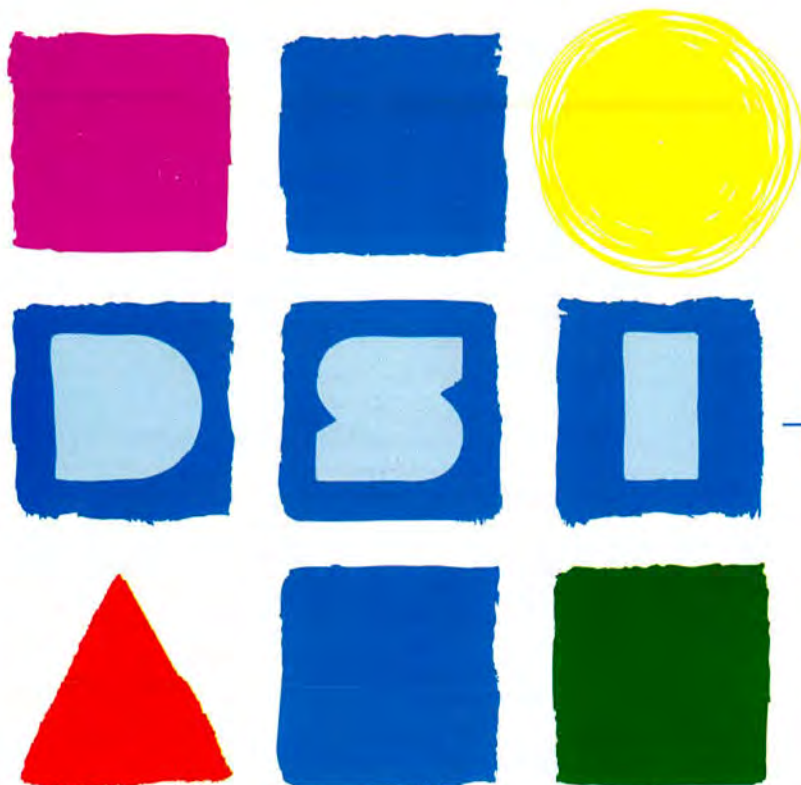




DIFERENCIA SIN INDIFERENCIA
BOSCONIA POR LA RECONCILIACIÓN



www.reintegracion.gov.co

Modelo de reintegración comunitaria
Alta Consejería Presidencial para la Reintegración
(ACR)

Alejandro Eder Garcés
Alto Consejero Presidencial para la Reintegración
Joshua Mitrotti Ventura
Líder de programas Alta Consejería Presidencial
para la Reintegración

Eduardo Santos
Líder Centro de Servicios Valledupar

Miguel Suarez Pulido
Coordinador Regional

BANCA DE PROYECTOS

Alejandro Albarracín Rangel
Presidente
Elizabeth Forero Orrego
Directora Ejecutiva
Adriana Sánchez Sierra
Coordinadora Proyectos

EQUIPO DE PROYECTO

Leonor Galvis
Directora del Proyecto

Elsy Paola Villazón Villero
Coordinadora Técnica

Eyder Albeiro Salgado Movilla
Profesional De Apoyo

¿De qué se trata el proyecto?

“Diferencia sin indiferencia”, es la iniciativa de reintegración comunitaria y reconciliación de las personas en proceso de reintegración, liderado por la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración (ACR) e implementado por Banca de Proyectos (BDP), en Bosconia Cesar, que busca:

- Propiciar relaciones de confianza en las comunidades.
- Incrementar la participación de los habitantes de los barrios: 18 de Febrero, 20 de Mayo, Uribe Vélez.
- Fortalecer la capacidad de gestión y dialogo de los líderes comunitarios y las comunidades ante las autoridades locales e instituciones, con el fin de lograr mayor beneficio e inversión social en los barrios 18 de Febrero, 20 de Mayo, Uribe Vélez.
- Fomentar entornos protectores para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes –NNAJ- de la comunidad, visibilizándolos como sujetos de derechos.
- Mejorar las condiciones de convivencia, fortaleciendo la capacidad de las personas para interactuar, respetarse y mantener relaciones gratificantes aportando así a la construcción de la paz.

INDICE

¿De qué trata el proyecto?	1
¿Y cómo se hace?	2
Proceso de reintegración.....	3
En la construcción de paz estamos todos	5
Diferencia sin indiferencia: el paso a paso del proyecto	6
Bitácoras.....	17
Talleres	19
Módulo 1	20
Módulo 2	26
Módulo 3	30
Módulo 4	34
Módulo 5	38
Módulo 6	43
Módulo 7	50

¿Y cómo se hace?

La ruta para implementar el modelo de reintegración comunitaria, ha definido el siguiente camino:

1. Identificación de las particularidades sociales y comunitarias de los barrios, por medio de un **DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO**, que les permita reconstruir la confianza y el fortalecimiento de espacios de encuentro y deliberación.
2. Generación de corresponsabilidad: entendida como la posibilidad de que las personas comprendan, asuman y trabajen por la convivencia pacífica y la búsqueda de un bien común, fortaleciendo su capacidad de gestión y relación con las autoridades locales, a partir del proceso de **FORMACIÓN CIUDADANA**.
3. Concertación y puesta en común de una acción que beneficie a la comunidad: construcción de consensos para la priorización de un **PROYECTO COMUNITARIO**.
4. Realización de una **ACCIÓN SIMBÓLICA**: en la cual se evidencie el cambio social en los beneficiarios.
5. Recolección de aprendizajes y buenas prácticas del proceso vivido en la **SISTEMATIZACIÓN**.

Proceso de reintegración

El gobierno nacional ha designado a la ACR, como entidad responsable de diseñar, ejecutar y evaluar la Política de Estado dirigida a la Reintegración Social y Económica de las Personas o Grupos armados al margen de la Ley que se desmovilicen voluntariamente, en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio del Interior y de Justicia y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (Conpes 3554. 2008).



En esta medida, para impulsar un proceso de reintegración exitoso es fundamental gestionar simultáneamente esfuerzos que permitan:

1. Consolidar condiciones que permitan la transformación de los desmovilizados a ciudadanos.
2. Fortalecer las bases sociales, económicas y culturales de las comunidades.
3. Promover la convivencia y la reconciliación nacional.

La ACR ha focalizado su estrategia en dos modalidades de atención:

Estrategia para la reintegración basada en el individuo:¹ que consiste en identificar plenamente al desmovilizado; resolver su situación jurídica; garantizar la prestación de servicios de Salud, educación y atención psicosocial y la inserción en el mercado laboral o la generación de ingresos.

Estrategia para la reintegración basada en comunidades:² consiste en proporcionar a las comunidades herramientas y capacidades que apoyen la reintegración de los excombatientes, las personas en situación de desplazamiento y otras poblaciones vulnerables. El objetivo de esta estrategia es recuperar el tejido social, consolidar procesos de reconciliación y construcción de la paz para toda la comunidad.

¹ Conpes 3554

² IBID

- Convivencia, seguridad y paz.
- Trabajo con población vulnerable.
- Fortalecimiento de comunidades.
- Comunicación estratégica.



Para BDP, la implementación del Modelo de Reintegración Comunitaria es una oportunidad más para aportar al bienestar de las comunidades y por ende a la construcción de paz en las diferentes zonas del país.

En la construcción de paz estamos todos...

El principio del proyecto es incluyente, lo que quiere decir que puede participar, cualquier miembro de la comunidad que esté interesado en promover y fomentar relaciones de convivencia y reconciliación entre los vecinos y habitantes de Bosconia. Por esta razón, desde el inicio se ha convocado a:

1. Miembros de la comunidad de los barrios: 18 de Febrero, 20 de Mayo y Uribe Vélez.
2. Personas en proceso de reintegración.
3. Representantes de instituciones y organizaciones de los barrios: 18 de Febrero, 20 de Mayo y Uribe Vélez.
4. El núcleo familiar de las personas en proceso de reintegración.
5. Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comunidad de los barrios: 18 de Febrero, 20 de Mayo y Uribe Vélez.

Diferencia sin indiferencia: el paso a paso del proyecto

Para cumplir los objetivos trazados en este proceso, se están implementando, de la mano de la comunidad, cuatro de las fases:

1. Diagnóstico Participativo: identificando las condiciones de nuestro territorio

En esta fase se identificaron las habilidades, potencialidades y retos que posee la comunidad Bosconiense para emprender un proceso de fortalecimiento de convivencia, construir confianza, sensibilizar y formar a comunidades receptoras y participantes del proceso de reintegración, construcción de consensos y ciudadanía dentro de una cultura de la legalidad y de resolución pacífica de conflictos: reactivación comunitaria (Conpes 3554). Esto con el fin de fortalecer la política de reintegración social y económica y la política de prevención del reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).

Alrededor de las reuniones para la deliberación y concertación de los asuntos públicos que atañen a todos los miembros de los barrios: 18 de febrero, 20 de mayo y Álvaro Uribe Vélez, se realizaron entrevistas y reuniones que permitieron identificar, desde el comienzo, aliados para el proyecto.

Es así como La Alcaldía Municipal y su oficina de Planeación, la Secretaría Social, la Casa de la Cultura, el Instituto de Cultura y Deporte, la Policía Comunitaria, las juntas de acción comunal y la Institución Educativa Carlos Restrepo se convirtieron en aliados estratégicos para el proyecto, aportando en la realización de las actividades y proporcionando sostenibilidad a las iniciativas y proyectos que resulten de la estrategia. A partir de los hallazgos encontrados en el diagnóstico se plantearon los módulos de Formación Ciudadana a desarrollar para dicho componente.



En las reuniones realizadas, las entrevistas y las cartografías sociales, los beneficiarios y el equipo de BDP encontraron que la convivencia, la seguridad, la reintegración y el desarrollo de la comunidad se ven afectada por las siguientes problemáticas:

- Deficientes niveles de ingresos económicos a los hogares o familias.
- Barrios conformados a partir de invasiones, sin planificación por parte del municipio.
- Viviendas en deficientes condiciones de habitabilidad.
- Inadecuadas condiciones de asepsia o higiene en el hogar.
- Riesgo de prostitución infantil, abuso sexual, drogadicción e indigencia para la población
- Poca tolerancia entre vecinos.
- Escaso sentido de pertenencia y falta de compromiso con su entorno.
- Inadecuadas prácticas en el ejercicio de la ciudadanía (prácticas políticas en beneficio de pocos).
- Consumo de Sustancias Psicoactivas en lugares de recreación.

Deficiente oferta para acceso a programas relacionados con el uso adecuado del tiempo libre.

Por otro lado, se evidenció gran preocupación en esta comunidad por la vulnerabilidad que tienen los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de los barrios ya que en Bosconia se evidencia trabajo infantil, la mayoría de ellos en ventas callejeras, muchas veces con la aprobación de sus padres.

Los ejercicios realizados también se orientaron a identificar esfuerzos conjuntos realizados por las comunidades, organizaciones de base e instituciones públicas y privadas que existen en el municipio. Fue así como con la participación de los miembros de la comunidad, se observó la necesidad de trabajar para mejorar las condiciones de la comunidad y se logró despertar el interés de continuar en las demás fases del proyecto, orientando las actividades de este ejercicio hacia la definición de la identidad del proyecto, seleccionando el nombre: “Diferencia sin indiferencia”; también se buscó el compromiso de la Alcaldía y de la Policía Comunitaria para el apoyo de las diferentes actividades de todo el proyecto.



2. Proceso de Formación Ciudadana: Trabajando unidos por el mejoramiento de nuestro entorno

El proceso de formación tiene un enfoque integral en ciudadanía y busca el fortalecimiento de las capacidades y saberes de la comunidad, que permita en los beneficiarios generar respuestas alternativas a las diversas problemáticas que el diagnóstico pudo revelar.

Para contribuir en el mejoramiento de las condiciones encontradas en los sectores priorizados y minimizar los riesgos que pueden afectar a niños y jóvenes se acordó con los beneficiarios la implementación de talleres de formación, enfocados a la convivencia y a los mecanismos de participación democrática, considerados temas claves para el ejercicio de lo comunitario.



En el desarrollo de cada encuentro propuesto, se tiene en cuenta los lineamientos de la ACR: Guía Tejer el camino, en donde se propone la generación de reflexiones que permitan encontrar nuevas prácticas de convivencia, que traigan beneficios para la comunidad y el enriquecimiento del capital social.³ El encuentro de nuevas formas de relacionamiento entre las personas que permitan la transformación de patrones sociales y culturales.⁴

Bajo la mirada de fortalecer algunas competencias ciudadanas las dimensiones que se abordan dentro del plan de formación son:

- Construcción del sujeto.
- Liderazgo.
- Ambientes que posibilitan la calidad de vida.
- Convivencia.
- Responsabilidad personal, social y familiar frente a la generación de espacios protectores de los NNAJ.
- La recreación: un camino a la reintegración.
- Derechos humanos al servicio de la vida.
- Construcción de lo público.

³ Capital social: cooperación y colaboración existente entre los miembros de un grupo o una comunidad y la oportunidad de construir bienestar individual y colectivo a partir de la confianza y el respeto de las normas concertadas colectivamente.

⁴ Guía Tejer el camino

Cada uno de los espacios de aprendizaje está orientado desde la perspectiva del aprendizaje significativo y experiencial, donde la experiencia evidenciada en el desarrollo de análisis de casos y ejercicios prácticos, estimula un proceso reflexivo. De igual forma, estos ejercicios incrementarán la motivación y la participación de las personas beneficiadas concretándose en el proceso de participación ciudadana.

3. Proyecto comunitario: Todos construyendo un beneficio común

El proyecto presentó a los beneficiarios la posibilidad de transformar su entorno a partir de una acción conjunta. Esta idea generó compromiso por la asistencia a los encuentros de formación, y mayor participación de los vecinos, líderes, jóvenes y participantes de la ACR. Lo que se busca a partir de la realización de un proyecto comunitario es que a través de la aplicación de los conceptos y aprendizajes adquiridos en la formación, se ponga en práctica las voluntades unidas bajo un solo interés, el bienestar de su comunidad.

La comunidad en general y en especial la población juvenil, demostraron gran interés por actividades de corte lúdico-cultural-recreativo dentro de las cuales se estructuran gran cantidad de intervenciones tales como espacios de formación artística y deportiva, particularmente el fútbol y micro fútbol.



Todos los que participaron en la deliberación del proyecto comunitario coincidieron en que el apoyar la iniciativa de la adecuación de las canchas deportivas de los barrios Álvaro Uribe Vélez y 20 de mayo, teniendo en cuenta que a partir de estas iniciativas se apoyaría a buenas prácticas para la convivencia, la reintegración y la reconciliación. Es así como se definieron varias iniciativas como proyectos comunitarios: Fortalecimiento de liderazgos juveniles, a través de las escuelas de formación cultural y deportiva, enmallado de porterías de las canchas de fútbol de los barrios 20 de Mayo y Vélez Uribe y dotación de elementos deportivos y culturales.

Es así como los beneficiarios que ha participado hasta el momento en las actividades, logran ver una respuesta tangible a una de las problemáticas socialmente relevantes para su comunidad.⁵ “El desarrollo de esta acción conjunta permitirá ver la capacidad de acción y la fuerza de la comunidad en la consecución de un objetivo común, así mismo, influirá en la reconstrucción de la confianza entendida en varias dimensiones: en si misma (dimensión individual), en los vecinos (dimensión colectiva y comunitaria) y en las instituciones sociales (dimensión política)” (ACR y BDP, 2010, p. 28).

⁵Guía tejer el camino.

4. Acción Simbólica: Haciendo visible el compromiso con la convivencia, la reintegración y la reconciliación en Bosconia

Los encuentros realizados en el diagnóstico demostraron que algunos miembros de la comunidad, aun rechazan a las personas que hacen parte del proceso de reintegración, basando su afirmación en el prejuicio de que puede haber acciones en contra de ellos que en determinado momento afecten a todos. A partir de los espacios de formación se propiciaron nuevas relaciones entre vecinos, participantes, jóvenes y miembros de las instituciones, que poco a poco ha cambiado las percepciones negativas frente a las personas en proceso de reintegración.

En la Acción simbólica, se busca visibilizar expresiones encaminadas a la construcción de paz y el compromiso del municipio frente a la convivencia, la reintegración y la reconciliación, enmarcado dentro del contexto cultural de región. Este evento, “permitirá visibilizar los cambios que han generado la intervención, los compromisos ciudadanos encaminados a la construcción de paz y vincular a los actores sociales e institucionales.” Para ello, se requiere la participación activa de todos los beneficiarios en especial de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en donde se busque cerrar las heridas de la violencia y visibilizar a los NNAJ como sujetos de derecho que necesitan protección, en especial contra el reclutamiento y utilización por parte de los grupos delincuenciales organizados.



⁶ Guía tejer el camino.

5. Sistematización: Una mirada crítica constructiva

Este es el momento del cierre del proyecto, donde los esfuerzos se encaminan a observar de manera crítica las actividades y acciones realizadas a lo largo del proyecto: los logros alcanzados, los cambios producidos, lo experimentado en los encuentros los que participaron en el proyecto “Diferencia sin indiferencia.” Este ejercicio, tiene la intención de plasmar la voz de quienes estuvieron en el proyecto para producir reflexiones y conclusiones, en donde se exprese su sentir para que al final, estas opiniones se conviertan en sugerencias y conocimientos novedosos, que sirvan para el mejoramiento de futuros procesos de acompañamiento a otras comunidades.

La información que se utilizará para dicho ejercicio, serán los informes presentados, los documentos producidos durante la intervención, entrevistas y reuniones con la población beneficiaria.



Bitácoras de la Formación

Las bitácoras que acompañan los talleres del componente de formación tienen por objetivo evidenciar el cambio que se produce en cada beneficiario, buscando que cada persona exprese y manifieste sus sentires a partir de la participación, y pueda reconocerse como sujeto de derechos y deberes, responsable de su entorno y participe activamente en el cambio social de su comunidad.

Esta herramienta busca concretar los aprendizajes obtenidos después de la realización de las actividades de formación, en donde podamos plasmar el compromiso con la búsqueda de alternativas y soluciones ante las situaciones que se nos presentan en la cotidianidad. De esta forma lograremos el empoderamiento de nosotros mismos y de nuestras comunidades, la consolidación de la autonomía y el control de las situaciones comunitarias de nuestro diario vivir, basadas en el conocimiento proporcionado de la experiencia y participación en el proyecto.

Con las bitácoras aportaremos a la construcción de la presente cartilla, evidenciando el proceso de la formación, en donde pondremos en práctica los contenidos de la fase de formación y estrategia de multiplicación; nos permitirá el fortalecimiento o conformación del grupo multiplicador, que promueva la convivencia y la reconciliación entre la población desmovilizada y la comunidad receptora, y a la vez, será un instrumento de protección integral de la niñez.

La correcta multiplicación de las herramientas de la Estrategia de Reintegración Comunitaria dependerá de cómo los beneficiarios y la comunidad usemos los elementos aquí consignados, y de cómo en el futuro los utilicemos para generar respuestas a las necesidades.

Se espera que el contenido del presente material permita dejar capacidad instalada en las comunidades frente al papel movilizador y transformador de su realidad, demostrando a los beneficiarios la posibilidad de alcanzar sus objetivos por medio de los mecanismos legales establecidos, a través de pequeñas acciones, cotidianas y modestas, que redunden en la obtención de logros devolviendo así la confianza de las comunidades frente a la capacidad de ser los actores principales en su desarrollo.



Talleres

Esta guía de talleres es el material pedagógico experiencial diseñado para el desarrollo de la propuesta de Reintegración Comunitaria en el Municipio de Bosconia en el marco del proyecto: “Diferencia sin indiferencia”.

El principal objetivo de este material es desarrollar competencias y habilidades para la apropiación de nuevos conceptos que influirán en cambios de comportamiento en la comunidad favoreciendo procesos de sana convivencia, reintegración y reconciliación.

Una vez terminados los talleres propuestos, se espera que las experiencias compartidas, los elementos conceptuales trabajados, la reflexión y las discusiones grupales, ayuden a generar soluciones nuevas y mejores para la comunidad, que les permita generar nuevos procesos de aprendizaje colectivo.

Módulo 1: Construcción de lo público

La participación surge cuando los conocimientos, los valores, las capacidades y competencias de las personas y los grupos humanos son tomados en cuenta para proponer soluciones, elaborar políticas públicas que respondan a los problemas que nos afectan colectivamente.

Cuando las personas participan en las decisiones que se toman frente a situaciones que las aquejan, estas decisiones tienden a contar con mayor legitimidad, lo que genera mayor respaldo y compromiso en la comunidad.

La participación pública se puede definir de dos maneras. Primero, una forma de participación que se ve en el sistema político un camino para buscar soluciones equitativas y justas para todos a distintos problemas sociales.

La participación pública se vincula a la serie de espacios y mecanismos políticos institucionalizados en la Constitución Política de 1.991 en Colombia. Sus actores principales son tanto el ciudadano con derecho al voto como las organizaciones sociales y políticas.

Por otro lado, la participación pública también se puede referir a procesos de organización social que surgen a raíz de distintos problemas o necesidades colectivas pero que buscan realizar sus objetivos sin integrarse en el sistema político. En este caso, los actores de la participación pública son las distintas organizaciones y movimientos sociales que desarrollan su trabajo en el campo económico, social, cultural o ambiental.

Instrumento de trabajo: La matriz de la participación.

Matriz de la participación

Participación comunitaria

Participación social

Participación política

Según su opinión ¿cuál cree que sea la importancia de estas formas de participación?

Con base en su experiencia, dé un ejemplo de cada una de estas formas de participación.

Construcción de lo público

OBJETIVO

Identificar colectivamente el control social como mecanismo de participación social y compartir las herramientas jurídicas y técnicas existentes, para la vigilancia, control y seguimiento a los procesos que se adelanten en la gestión pública en beneficio de las comunidades.

METODOLOGÍA

Este taller se fundamenta en el enfoque metodológico de “aprender haciendo”, para ello se acudirá a la reflexión sobre la experiencia de los asistentes donde a partir del análisis de las historias de vida de cada uno de los asistentes estos puedan identificar sus distintas experiencias de participación a lo largo de la vida.

Para el desarrollo de esta actividad se organizan grupos de trabajo, donde cada grupo dibuja un árbol con sus partes (raíz, tronco, ramas y frutos), cada una de las partes del árbol representa las distintas experiencias de participación que han tenido.

La raíz representa aquellas experiencias con las que iniciamos nuestro recorrido por la participación.

El tronco representa experiencias fuertes que nos han impulsado a seguir y esforzarnos por participar.

Las ramas representan experiencias menos fuertes pero que aun así nos ayudarán a crecer.

Los frutos representan lo que pensamos en este momento respecto a la participación y lo que le diríamos a otros para animarlos en este camino.

Para el desarrollo de la actividad podemos empezar preguntando en qué momentos hemos participado, como han sido estas experiencias y que aprendizajes nos han dejado, lo cual permite evaluar y fortalecer las formas en que participamos.

PLENARIA

La plenaria del taller se llevará a cabo a través de un intercambio de experiencias y saberes donde cada grupo presentará la construcción de su árbol, este material será puesto en las paredes del salón donde a partir de la suma de experiencias, elementos conceptuales, la reflexión grupal, se ayuden a generar puntos de vista y nuevas ideas sobre el tema, a través del consenso y el saber escuchar, permitiéndose así hacer un análisis de cuando se está ejerciendo un liderazgo efectivo tanto dentro de su núcleo familiar como en la comunidad y así lograr identificar que tan involucrados están con las alternativas de solución a los problemas que se presentan.

Este proceso pedagógico propone reflexionar sobre estas experiencias para identificar con claridad lo que entendemos por participación pública, empezando a preguntar en qué momento hemos participado.

ACUERDO

El trabajo debe ser concreto, se debe llevar al grupo a ser claros en los desacuerdos y consensos, precisos en los conceptos finales y compromisos posteriores, tener disciplina para cumplir con las reglas de juego.



INSUMOS PARA EL TALLER

Marcadores
Hojas papel
Colores
Lápiz
Cinta pegante

DIFERENCIA SIN INDIFERENCIA BOSCONIA POR LA RECONCILIACIÓN

FECHA	
MÓDULO	CONSTRUCCIÓN DE LO PÚBLICO.
PROPOSITO DE MI FORMACIÓN	"Reconocerme como sujeto de derecho en una realidad que necesita ser transformada mediante la participación y la vinculación de acciones tanto individuales como grupales, vinculándome mediante mi proyecto de vida con el territorio, la organización social y los procesos de gobernabilidad."
OBJETIVO GENERAL	Brindar elementos de análisis frente al tema de responsabilidad social en los sectores público, privado y sociedad civil para que los participantes retomen una actitud positiva y asuman el compromiso frente a su entorno y a la comunidad.
RELATO DE MI EXPERIENCIA	
HOY APRENDÍ QUE	
EL APRENDIZAJE DE HOY ME SIRVE PARA	

Módulo 2: Liderazgo

Según Chiavenato, I, establece que; "Liderazgo es la influencia interpersonal ejercida en una situación, dirigida a través del proceso de comunicación humana a la consecución de uno o diversos objetivos específicos".⁷

Cuando se habla de liderazgo se hace referencia a un proceso de continuo aprendizaje para alcanzar un objetivo. Todo líder tiene en conjunto actitudes y aptitudes que lo definen en la proyección y el logro de metas que por lo general tienen un fin social.

Existen diferentes tipos de liderazgo: el autoritario, el persuasivo, el consultivo, el participativo y el liderazgo comunitario; este último busca dirigir e incentivar a las personas que pertenecen a una comunidad a trabajar de manera entusiasta por un objetivo común.

Teniendo en cuenta estos conceptos se presenta el emprendimiento como herramienta indispensable para los líderes, que en su función identifiquen los recursos con que cuentan, observando en ello una oportunidad de organizarlos, potencializarlos y ponerlos en marcha para el beneficio común y social.

Los procesos de reintegración comunitaria bajo la óptica de convivencia y reconciliación requieren de liderazgo. Si se trata de convivir en un espacio diverso y de amplia participación, será necesario que ese espacio y esa convivencia tengan sentido, pese a las problemáticas recurrentes que surgen en la convivencia cotidiana.

⁷Chiavenato, I. (1993) en www.monografias.com/trabajos17/estilos-liderazgo/estilos-liderazgo.shtml

La participación activa de los diferentes actores sociales presentes en un territorio, requiere de habilidad para enfrentar los conflictos y no ocultarlos; también de resolver las situaciones pendientes del pasado que permitan crear acciones de reconciliación. Es necesario, un liderazgo orientado a generar espacios para la deliberación y no temer a los cuestionamientos de la forma, bajo el entendido que el fondo del asunto (vivir con otros) es lo que se busca.

Una vez que se asume la pregunta por la convivencia y el propio papel en ella, valorando los espacios de diálogo y aceptando la diversidad de las personas y de todas las posibilidades que la comunidad otorga, el liderazgo comienza a evidenciarse. La generación de comunidades que conviven de manera colaborativa es una oportunidad clara para ejercitar el liderazgo.

Cuando alguien se convierte en líder, todo cambia. Antes de llegar a serlo, nuestro éxito depende del desarrollo personal; cuando ya lo somos, el éxito consiste en conseguir el desarrollo de los demás.

Existen sugerencias que ayudan a mejorar las cualidades para el liderazgo.

Los líderes consiguen que su equipo mejore continuamente: aprovechan cualquier encuentro para evaluar, y generar confianza entre los miembros del grupo.

Los líderes se aseguran de que todas las personas entiendan y dirijan sus acciones hacia el bienestar colectivo.

Los líderes transmiten energía positiva y optimismo.

Los Líderes establecen la confianza mediante la sinceridad, la transparencia y el honor.

El liderazgo es un desafío en el que se entrelazan equilibrios, responsabilidades y presiones.

Fortalecer y fomentar el autoestima y el autoconocimiento como estrategia para lograr el liderazgo.

METODOLOGÍA

Taller experiencial, para crear conciencia sobre el sentido de vida y las razones para convertirse en líder de su propia vida, dentro de las estrategias para la prevención frente la utilización de niños, niñas y adolescentes para la prostitución, el expendio de drogas y el reclutamiento por parte de grupos armados.

DESCRIPCIÓN

INSUMOS PARA EL TALLER

Plastilina

Hojas de block blancas

Lapiceros

A través de una propuesta lúdica hacer un encuentro consigo mismo. Se entrega una barra de plastilina para que cada uno de los asistentes moldee su perspectiva de vida, mientras ocurre esto, se escucha una canción del grupo Tercer Cielo, El Cielo es el límite. Luego se solicita que varios de los asistentes expongan su creación y expliquen cual fue el sentido que los llevo a su creación. Luego se entra al desarrollo de la temática, buscando siempre que los asistentes expongan sus criterios. Al cierre se estimula que cada uno de los asistentes concluya con cuatro razones, que definitivamente son necesarias para el logro de una vida exitosa y conducida desde sus propias necesidades.

DIFERENCIA SIN INDIFERENCIA BOSCONIA POR LA RECONCILIACIÓN

FECHA	
MÓDULO	TODOS UNIDOS CONFIAMOS.
PROPOSITO DE MI FORMACIÓN	Al comprender mi realidad puedo generar transformaciones a nivel político, social y cultural a nivel personal y en mi comunidad
OBJETIVO GENERAL	Promuevo, fortalezco y desarrollo habilidades que me permiten establecer relaciones de familiaridad y solidaridad entre y con las personas que hacen parte de mi comunidad, las organizaciones e instituciones locales.
RELATO DE MI EXPERIENCIA	
HOY APRENDÍ QUE	
EL APRENDIZAJE DE HOY ME SIRVE PARA	

Módulo 3: Ambientes que posibilitan la calidad de vida

La necesidad urgente de construir alternativas creativas y eficaces que contribuyan a erradicar la problemática de las múltiples violencias en la sociedad, requiere por su complejidad, de la articulación de esfuerzos de actores y sectores sociales y del desarrollo y del esfuerzo por poner en práctica estrategias integrales. Las distintas expresiones de la violencia constituyen actualmente una problemática generalizada; teniendo en cuenta que algunos de los factores individuales generadores de violencia están relacionados con los estilos de vida, la cultura y el comportamiento de las personas.

En ese sentido, se observa necesaria la generación de condiciones y ambientes que lleven a las personas y comunidades a mejorar su calidad de vida, desde los elementos y herramientas con las que cuentan.

Uno de los factores que afectan la calidad de vida es la violencia en todas sus expresiones: intra familiar o en la resolución de conflictos comunitarios;

este fenómeno consiste en usar la fuerza y la agresión, verbal, psicológica o física para controlar o manipular una situación o una persona.

La violencia no es solamente el abuso físico, los golpes, o las heridas. Son aún más terribles la violencia psicológica y la sexual por el trauma que causan, que la violencia física, que todo el mundo puede ver. Hay violencia cuando se ataca la integridad emocional o espiritual de una persona.

La violencia psicológica se detecta con mayor dificultad. Quien ha sufrido violencia física tiene huellas visibles y puede lograr ayuda más fácilmente. Sin embargo, a la víctima que lleva cicatrices de tipo psicológicas le resulta más difícil comprobarlo.

Al abordar temas como las causas, efectos, características de las violencias y del o de los agresores, permiten identificar dichas situaciones para ser atendidas de manera oportuna y/o preventiva con el fin de proteger a cualquier persona que pueda ser víctima de una situación que ponga en riesgo su integridad personal.

Ambientes que posibilitan la calidad de vida

OBJETIVO

Sensibilizar y generar acciones preventivas al interior de las familias y de las comunidades, que conlleven a erradicar la violencia intrafamiliar y a mejorar los canales comunicativos entre ellos.

METODOLOGÍA

Al inicio de la actividad se hará la presentación con una dinámica de reconocimiento para establecer niveles de respeto.

A través de un ejercicio práctico los asistentes construyen el concepto de conflicto, se establecen que tipos de conflicto existen y cuáles se enmarcan dentro del contexto de violencia intrafamiliar, este ejercicio busca que entre todos los asistentes busquen estrategias de solución a los diferentes conflictos detectados.

DESCRIPCIÓN

Se divide el grupo en varios subgrupos, a cada uno se le entrega una fotografía con una imagen que represente un conflicto, a partir de allí se les pide a los asistentes que hagan una historia en donde se identifique la acción presentada, al igual que plantear el conflicto encontrado y las estrategias que se deben implementar para solucionarlos.

PLENARIA

Se invita a un representante de cada grupo a contar la historia plasmada en las fotografías y las alternativas de solución que establecieron para solucionar el conflicto, a través de las historias de casos los asistentes intercambian ideas alrededor del tema, se hace hincapié en las diferentes formas de violencia intrafamiliar que existen y como están afectan al individuo y contribuyen al deterioro familiar. Finalmente se hace una conclusión que identifique las estrategias en la solución de conflicto, haciéndose al final una reflexión y compromiso sobre la generación de ambientes que posibiliten un mejoramiento en la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad.

INSUMOS PARA EL TALLER

Marcadores.

Hojas.

Colores.

Lápiz.

Fotocopias.

Fotografía.

ACUERDOS

- No usar teléfonos celulares en la actividad.
- Solicitar y respetar la palabra.
- Respetar el tiempo que se les da para las intervenciones.
- Respetar las opiniones de los demás.
- Se establece un acuerdo de confidencialidad y prudencia este acuerdo es llamado
- “no se lo digas a nadie” por si algún asistente expone un caso personal.

DIFERENCIA SIN INDIFERENCIA BOSCONIA POR LA RECONCILIACIÓN

FECHA	
MÓDULO	AMBIENTES QUE POSIBILITAN LA CALIDAD DE VIDA.
PROPOSITO DE MI FORMACIÓN	Genero acciones preventivas al interior de mi familia, que conlleven a erradicar la violencia intrafamiliar y a mejorar los canales comunicativos .
OBJETIVO GENERAL	"Presentar en cada familia participante, la posibilidad de recuperar sus niveles funcionales como: relaciones y vínculos intrafamiliares, forma de comunicarse, sistemas de adaptación, valores y pautas de crianza, educación sexual, forma de expresarse afectivamente a partir de la reconstrucción de su convivencia orientado por un proyecto de vida que supere las necesidades básicas y expectativas de crecimiento en los diferentes entornos en que participa.Promover el liderazgo e involucrar a las personas en procesos dirigidos a ejercer el buen ejercicio de este dentro de diferentes contextos sociales."
RELATO DE MI EXPERIENCIA	
HOY APRENDÍ QUE	
EL APRENDIZAJE DE HOY ME SIRVE PARA	

Módulo 4: Convivencia

Al abordar el tema de convivencia, se toma en cuenta la definición aportada por la Guía Conceptual y Metodológica: Tejer el Camino:

La existencia humana se lleva a cabo inevitablemente en un contexto de compañía de otros, la convivencia surge entonces como una especie de orden en la sociedad que busca solucionar los problemas internos de ella. Entendemos la convivencia como la capacidad de interactuar unas personas con otras de manera asertiva, respetando y reconociendo los derechos de todos, y manteniendo relaciones valiosas y gratificantes entre los individuos.

Convivir no es evitar los conflictos o los desacuerdos dentro de la sociedad, es evitar su solución mediante métodos violentos.

Es necesario que todos los individuos sean conscientes de la existencia y se apropien de las herramientas que la sociedad brinda para solucionar los desacuerdos dentro de ella.

El conflicto es algo inevitable dentro de un grupo o colectivo social, pero debemos tener herramientas que ayuden al propio grupo a resolverlo (Arango y Campo, 2000: 48-49).

Se convive (se comparte con otros) en escenarios diferentes mientras desarrollamos nuestra vida como habitantes de una gran ciudad o de un poblado pequeño, ya sea en espacios privados o públicos. En ambos ámbitos de la vida (el privado y el público) se constituyen comportamientos que nos permiten construir una forma de convivencia pacífica que no se basa en la negación de los conflictos y diferencias, sino en el consenso sobre los mecanismos para solucionarlos (Solarte, 1998: 20) La convivencia se afina en el reconocimiento de cada integrante de la comunidad como portador de una particular manera de vivir su realidad, pero también se asienta en el reconocimiento de un interés colectivo donde nos encontramos con el ámbito de lo público.

⁸ Tejer el Camino, Guía conceptual y metodológica componente convivencia y reconciliación. Banca de proyectos, ACR Unión Europea

⁹ Arango, Carlos y Campo, Daniel. 2000. Educación para la convivencia en contextos comunitarios. Univalle-Edupar. Cali, septiembre.

¹⁰ Solarte, Guillermo. 1998. Transición, convivencia y sostenibilidad. Documentos de la Misión Rural (1). Bogotá: 20

Cine Foro: "CONVIVENCIAS"

OBJETIVO

- Lograr que los asistentes al cine foro aprendan y reflexionen de vivencias similares a las suyas para que después puedan aplicarlas a la vida diaria bajo su propio criterio.
- A partir de la proyección de la película la comunidad se abordarán los conflictos personales, familiares, comunitarios y se observará en las situaciones recreadas posibilidades de aprendizaje y aplicabilidad en su vida cotidiana.
- Posicionar el cine foro como elemento de debate para establecer consensos dentro de la comunidad y generar nuevos espacios recreativos y culturales.

METODOLOGÍA

La temática de la película se contextualizará antes de que esta inicie, enmarcándola de un camino hacia una mejor convivencia, seguidamente se dará paso al análisis y por último se llegará a las conclusiones necesarias que se transformarán en un apoyo para forjar criterios.

La metodología se enmarca en tres pasos que son: Contextualización teórica, Proyección y Foro de discusión.

PLENARIA

La plenaria tendrá varios momentos descritos así:

1. Explicarles el contexto social de la película que se va a observar.
2. Basado en la contextualización previa de la película, mostrárselas y después dejarlos que saquen sus propias conclusiones.
3. Escuchar sus inquietudes y dejar que mediante sus dudas e interrogantes empiecen a sacar las conclusiones que los llevarán a entender el mensaje de la cinta.

ACUERDOS

- Solicitar y respetar la palabra.
- Respetar el tiempo que se les da para las intervenciones.
- Respetar las opiniones de los demás.
- Se establece un acuerdo de silencio cuando la proyección esté en curso.
- Respetar las emociones que cause la película.

INSUMOS PARA EL TALLER

Video beam.
Sonido.
Marcadores.
Película “La vida es bella”.

DIFERENCIA SIN INDIFERENCIA BOSCONIA POR LA RECONCILIACIÓN

FECHA	
MÓDULO	CINE FORO "Convivencias".
PROPOSITO DE MI FORMACIÓN	Reflexiono sobre los conflictos personales, familiares, comunitarios y observo en las situaciones recreadas en la película, posibilidades de aprendizaje y aplicabilidad en mi vida cotidiana.
OBJETIVO GENERAL	Lograr que los asistentes al cine foro aprendan y reflexionen de vivencias similares a las suyas para que después puedan aplicarlas a la vida diaria bajo su propio criterio.
RELATO DE MI EXPERIENCIA	
HOY APRENDÍ QUE	
EL APRENDIZAJE DE HOY ME SIRVE PARA	

Módulo 5: Responsabilidad personal, social y familiar frente a la generación de espacios protectores de los NNAJ

La responsabilidad de la sociedad, la familia y el Estado con la población de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes implica actuar anticipadamente, es decir, de manera preventiva para evitar un riesgo y un daño. En este sentido, todas las acciones que se orienten a prevenir el reclutamiento de niños y jóvenes por parte de grupos armados ilegales y grupos delictivos organizados implica actuar antes que el niño pierda el disfrute de sus derechos y sea utilizado por estos grupos en sus actividades ilegales.

El reclutamiento se puede definir como el involucramiento permanente de niños con los grupos armados ilegales, mientras que la utilización como su involucramiento transitorio o esporádico. Ambos casos se constituyen en una violación a los derechos de la infancia y los grupos ilegales históricamente lo han realizado a través de actos de amenaza, engaño, abuso del poder, aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad, uso de la fuerza u ofrecimiento de pago.¹¹

En Colombia, el camino que orienta todas las acciones de las instituciones nacionales para prevenir el reclutamiento está enmarcado en la Política Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento y Utilización de NNA –Conpes 3673-.

Esta Política busca articular todos los esfuerzos de las instituciones a nivel nacional y local para prevenir la aparición este flagelo, y de la misma forma, se convierte en un instrumento útil tanto para las instituciones como para las organizaciones locales interesadas en mitigar los factores de riesgo de esta problemática en sus comunidades.

¹¹ Departamento Nacional de Planeación. Conpes 3673 Política Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento y Utilización de NNA por parte de GAI y GDO. 2010

El Conpes 3673 parte de reconocer que no existe un camino único para prevenir los fenómenos de reclutamiento y utilización de niños, no obstante, propone una hipótesis de trabajo que busca aportar en este camino:

A mayor garantía, goce efectivo de derechos y entornos protectores fortalecidos, menor será el riesgo de reclutamiento y utilización de niños por parte de grupos armados ilegales.

Esta hipótesis plantea que la mejor manera para prevenir el reclutamiento debe partir de un Enfoque de Derechos, que consiste en dirigir las acciones hacia la garantía y el goce de los derechos de los NNA; por ejemplo, si en una comunidad con condiciones de vulnerabilidad, los NNA gozan de todos sus derechos, menor será el riesgo a que se vean forzados a participar y vincularse en actividades ilegales.

Este enfoque debe ir siempre acompañado del principio de la Protección Integral, este principio invita a comprender que no existe un derecho más importante que otro, más bien, debe generarse un campo comprensivo alrededor del niño que permita garantizar total y efectivamente todos los derechos consagrados por las normas nacionales e internacionales.

La prevención del reclutamiento no debe ser entendida como una responsabilidad exclusiva del Estado, por el contrario, la Política Intersectorial reconoce que la familia y la comunidad cumplen una labor fundamental en la protección de los NNA, estos dos actores deben velar porque los niños cuenten con entornos protectores fortalecidos en sus hogares, en sus barrios, en sus escuelas, etc. donde se desarrollan los ciclos vitales de los niños y jóvenes.

Taller Responsabilidad personal, social y familiar frente a la a la generación de espacios protectores de la población NNAJ



Sensibilizar a los NNAJ, familias y comunidad en general sobre la importancia de crear ambientes seguros generando factores protectores, identificando sus derechos y distinguir aquellos derechos que se cumplen de los que no se cumplen.

METODOLOGÍA

Se le entregara una hoja de papel a cada participante donde desarrollará la siguiente actividad:

- a) Escribir (o dibujar) en forma individual los derechos que tienen los niños y las niñas.
- b) Dividirse en dos subgrupos de cuatro ó cinco personas.
- c) Intercambiar los dibujos y observar si hay semejanzas o diferencias entre ellos.
- d) Marcar cuáles consideran que se respetan y cuáles no y explicar por qué los han marcado.

TIEMPO ASIGNADO:

40 a 50 minutos.

PLENARIA

En una reunión plenaria, cada grupo hará la presentación de sus dibujos, los cuales serán puestos en diferentes partes del salón para que una vez terminada la sesión estos puedan ser nuevamente leídos por los asistentes y sirvan para reflexionar sobre la actuación de nosotros ante NNAJ.

Entre todos comentarán lo visto, teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Qué derechos consideran que tienen los NNAJ?
- ¿Se respetan todos los derechos enunciados? ¿Cuáles no?
- ¿Por qué les parece que no se respetan?
- ¿Qué habría que hacer para asegurar que se respeten?
- ¿Qué podemos hacer nosotros?
- Comparar los dibujos presentados y hacer un listado de los derechos vulnerados.
- ¿Creen que todos los niños gozan de estos derechos? ¿Por qué?
- ¿Qué consecuencia tiene la vulneración de los derechos de los NNAJ?



INSUMOS PARA EL TALLER

Papel periódico.
Lápices y colores.
Marcadores.
Hojas papel bond blancas.
Lapiceros.

DIFERENCIA SIN INDIFERENCIA BOSCONIA POR LA RECONCILIACIÓN

FECHA	
MÓDULO	RESPONSABILIDAD PERSONAL, SOCIAL Y FAMILIAR FRENTE A LA A LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PROTECTORES DE LA POBLACIÓN NNAJ
PROPOSITO DE MI FORMACIÓN	Sensibilizar a la comunidad para que se comprenda la importancia de generar espacios protectores para la niñez y la juventud, a fin de prevenir y erradicar las prácticas de abuso y explotación infantil, la prostitución y las formas de trabajo en niños y niñas.
OBJETIVO GENERAL	Sensibilizar a los NNAJ, familias y comunidad en general sobre la importancia de crear ambientes seguros generando factores protectores.
RELATO DE MI EXPERIENCIA	
HOY APRENDÍ QUE	
EL APRENDIZAJE DE HOY ME SIRVE PARA	

Módulo 6: La recreación un camino a la reintegración

El recuerdo de haber participado en acciones violentas, tanto para los excombatientes como para las víctimas del conflicto, es una de las situaciones invisibles pero permanentes y traumáticas con las que muchas personas en nuestras comunidades deben convivir. Esta situación, también se constituye en un riesgo, ya que puede convertirse en un obstáculo para la convivencia, la seguridad, la confianza y en ocasiones puede generar nuevas violencias, partiendo de la venganza o ajuste de cuentas por parte de víctimas que se convierten posteriormente en victimarios.

Es por esta razón que la reintegración y la reconciliación son prioridades y grandes retos de nuestras comunidades y de todo el país; cuyo objetivo principal es la construcción de una paz duradera, garantizando la no repetición de hechos violentos, que permitan la reconstrucción de la confianza y del tejido social, a partir de las propias manos de todos los miembros de la comunidad.

La reintegración y la reconciliación, son procesos interpersonales y colectivos,

que implican que cada individuo manifieste su voluntad de participar de espacios sociales y comunitarios de manera responsable, asumiendo un rol dentro de su comunidad, que le permita reconstruir las relaciones que en otro momento estuvieron afectadas por eventos violentos.

La recreación y el deporte son espacios de encuentro e interacción en donde todas las personas están en igualdad de condiciones y que a partir de la experiencia permiten generar aprendizajes y nuevas formas de relacionarse. Por esta razón la práctica del deporte es la estrategia perfecta para fortalecer en los beneficiarios habilidades para la convivencia, la resolución alternativa de conflictos, la equidad de género, promoviendo la reintegración y la reconciliación.

Lo que se pretende con este ejercicio de integración deportiva y/o recreativa es un acercamiento entre actores que aporte al mejoramiento de sus relaciones, a dimensionar la importancia del trabajo en equipo y la articulación de esfuerzos para el logro de un propósito enlazando lo conceptual o académico con lo experiencial y vivencial.

Taller La recreación: un camino a la reintegración deporte con valores

OBJETIVO

Reconocer en la práctica deportiva, sucesos o situaciones de la cotidianidad de cada individuo.

Transmitir herramientas que se conviertan en modelos replicables para la promoción de valores dentro de la comunidad.

METODOLOGÍA

Desarrollaremos cuatro encuentros de integración deportiva a partir del fútbol o microfútbol en los que se evidenciarán de manera práctica y por medio de acciones específicas los conceptos de PARTICIPACIÓN, TOLERANCIA, IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN.

DESCRIPCIÓN

1. El Equipo facilitador y/o formador BDP, de común acuerdo con las instituciones aliadas informará, de manera general; de qué se trata la metodología, los objetivos y demás elementos de esta práctica para incentivar e invitar a la comunidad y a los participantes a ser parte del proceso.
2. Seleccionar y preparar asesores de juego. El equipo facilitador promoverá la participación de jóvenes como asesores y asesoras de juego. Durante este proceso se fortalecerá, acompañará y brindarán herramientas que enriquezcan su labor.
3. Conformación e inscripción de equipos de juego. Cada equipo de juego estará formalmente inscrito en una planilla que el equipo BDP elaborará previamente. El equipo facilitador y los asesores de juego son responsables de que la información que se solicita se registre de manera completa y ajustada a la verdad, además cada equipo debe designar a uno o dos delegados que participen activamente de las determinaciones que se tomen para el desarrollo de los encuentros.
4. Capacitar sobre la metodología a jugadores y jugadoras. El equipo facilitador y los asesores de juego capacitarán y orientarán sobre la metodología, reglas, roles y funciones de cada integrante del Equipo Local, así como en los objetivos de estas prácticas.

5. Establecer y concertar el sistema de juego. El equipo facilitador coordina y acuerda con los asesores de juego y los delegados de equipos la forma en que se desarrollarán los encuentros: programación, horarios, días de juego e incentivos organizando un calendario de juego.

6. El equipo facilitador y los asesores de juego darán a conocer, por medio de carteleras y en lugares visibles de la respectiva localidad, la programación de los encuentros y sus resultados.

7. Se hará seguimiento al proceso, se llevarán a cabo actividades de seguimiento que permitan reconocer los avances, las fortalezas y verificar oportunamente el nivel de cumplimiento de los objetivos trazados inicialmente, así como hacer, durante la ejecución, los cambios y ajustes que se requieran para alcanzarlos. Se verificarán los cambios generados en los jóvenes después de la intervención, así como la calidad y eficiencia del proceso.

REGLAS BÁSICAS DE JUEGO:

- Cada equipo debe estar estructurado de forma mixta, es decir; debe tener hombres, mujeres y jóvenes, de esta manera podemos promover valores como la participación, la tolerancia y la igualdad de género.
- En el primer y segundo tiempo, el primer gol debe hacerlo una mujer. Esta regla promueve el trabajo en equipo y la igualdad de género.
- Todos los jugadores y jugadoras inscritos en planilla deben jugar. Esta regla promueve la participación y la solidaridad.
- El árbitro o asesor de juego, será un mediador encargado de facilitar el proceso. Esta regla busca promover el valor de la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos.
- Al finalizar el encuentro se evalúa el cumplimiento de los acuerdos de convivencia y, junto a los goles obtenidos, los equipos de manera concertada otorgan los puntos correspondientes, esta calificación es un ejercicio colectivo. Así se promueven valores como la honestidad, la responsabilidad y la concertación.

Además de las reglas básicas los beneficiarios pactan las siguientes reglas concertadas o acuerdos:

- Los jugadores de los equipos pactan acuerdos de convivencia antes de iniciar cada encuentro. Esta regla promueve la tolerancia, la participación y la responsabilidad.
- Las barras deben poner en práctica los elementos de la convivencia, alentando positivamente a sus equipos.

Finalmente se evaluará el cumplimiento de los compromisos asumidos y reglas concertadas motivando la participación de los jugadores en el proceso de evaluación a partir de las siguientes preguntas:

1. Preguntas para que cada equipo emita un concepto del equipo contrario: ¿El equipo cumplió los compromisos de convivencia? ¿Cuántos puntos le otorgamos?
2. Preguntas que permiten identificar el grado de conciencia e interiorización de los compromisos de convivencia por parte de los jugadores: ¿por qué estamos aplicando esta calificación? ¿Cuáles son los compromisos de convivencia que adquirimos al comienzo del partido? ¿Tuvimos en cuenta todos los compromisos para calificar? ¿Hemos evaluado con nuestro equipo las acciones que podrían ir en contra de lo acordado?
3. Moderar la discusión y controlar el tiempo a fin de que no se extienda la reflexión de ambos equipos. Esto implica entrenarse en la apertura, desarrollo y cierre de las discusiones en grupo.

INSUMOS PARA EL TALLER

Balones de microfútbol y fútbol N° 4.
Papel periódico y cartulina.
Marcadores, bolígrafo.
Papelógrafo / tablero acrílico.
Impresiones, documentos.
Mesa.

DIFERENCIA SIN INDIFERENCIA BOSCONIA POR LA RECONCILIACIÓN

FECHA	
MÓDULO	LA RECREACIÓN: UN CAMINO A LA REINTEGRACIÓN deporte con valores
PROPOSITO DE MI FORMACIÓN	Yo, como actor comunitario; participante, líder, NNAJ y/o comunidad dispongo de una herramienta que puede ser replicada con el fin de promover las competencias necesarias para la sana convivencia.
OBJETIVO GENERAL	Reconocer diferencias y establecer igualdades para mejorar las relaciones generando participación y afianzando valores como: El respeto y la igualdad bajo los conceptos de: PARTICIPACIÓN, TOLERANCIA, IGUALDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN.
RELATO DE MI EXPERIENCIA	
HOY APRENDÍ QUE	
EL APRENDIZAJE DE HOY ME SIRVE PARA	

Módulo 7: Derechos humanos al servicio de la vida

El ejercicio de los Derechos Humanos, es una propuesta de interpretación permanente de lo que somos los seres humanos. También son un ideal político y social que construye la imagen de nosotros, un “ideal común” basado en la autonomía, la felicidad, y el bien común, y en la democracia, que se relacionan con la libertad, el respeto y la justicia. Propugnan por la consecución de la forma más elevada de la convivencia humana: la Paz; todo con base en el carácter universal de su normatividad como Derechos Humanos¹²



El desconocimiento de los derechos humanos, ha sido la causa de actos de violencia, vividos por toda la humanidad. Todo individuo tiene todos los derechos y libertades sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Cabe anotar que los Derechos Humanos se han ido promulgando desde hace aproximadamente 200 años y se han clasificado como Derechos Humanos de Primera, Segunda y Tercera generación.

¹² FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA, EJÉRCITO NACIONAL. Curso básico a distancia en derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario. Convenio Quinta Brigada. Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Los derechos humanos al servicio de la vida

OBJETIVO

Fomentar en la comunidad un proceso de opinión y de respuesta a la violación de los derechos dentro de su comunidad.

Lograr que la comunidad identifique y se apropie de los conceptos aprendidos y puedan formular propuestas de fortalecimiento de los derechos humanos dentro de su comunidad.

Construir el concepto de derechos humanos, a partir de su realidad.

Se espera desarrollar un ejercicio práctico, donde a partir de la construcción de saberes se logre vivenciar y reconocer los derechos humanos que hoy necesitan ser garantizados y se apropien sus contenidos y hagan uso de ese conocimiento a la hora de exigir sus derechos.

Temas a trabajar:

1. Concepto de los DD.HH.
2. Cuáles son los DD.HH.
3. Protección legal de los DD.HH.

DESCRIPCIÓN

Se divide el grupo en pequeños grupos de acuerdo al tiempo y número de participantes.

ACTIVIDADES

Se les proporciona a los grupos tarjetas con las siguientes preguntas y papelógrafos para sus respuestas.

Tiempo: 30 minutos.

¿QUÉ PROBLEMAS TIENES EN TÚ FAMILIA, COMUNIDAD, PAÍS?

¿QUÉ NECESITAMOS PARA TENER UNA VIDA DIGNA, PLENA, FELÍZ Y EN ABUNDANCIA?

2. Las respuestas expuestas se retomarán para ubicar que:

Los problemas en los diferentes niveles son violaciones o incumplimiento de los DD.HH. lo que necesitamos para una vida digna representa precisamente nuestros DD.HH. A cada necesidad corresponde la posibilidad de un derecho.

3. Concepto

Con base al ejercicio anterior construir colectivamente el concepto de los DD.HH. Seguidamente con las respuestas anteriores se continuará con el ejercicio para que los participantes conozcan cuales son los DD.HH. Para lo cual se le entregará a cada grupo unas tarjetas de colores y hojas con listas de los DD.HH, utilizando los papelógrafos del ejercicio anterior se menciona que le vamos a dar nombre a los problemas y necesidades, ya que correspondan a nuestros DD.HH.

Se distribuyen las tarjetas y se pide a los/as participantes que las asocien con los problemas y necesidades y que pasen a ponerlas, las que no tengan asociación se pegarán a un lado en forma de lista, se comentarán las dudas sobre los DD.HH. que no sean claros para los/as participantes.

4. Plenaria

Cada grupo escoge a un representante para que haga una exposición de la actividad realizada, luego de que todos los grupos hayan presentando su trabajo, el tallerista con la ayuda de los asistentes harán una comparación de las respuestas de cada grupo donde se podrá reflexionar sobre la importancia de DD.HH. y sobre cuáles son los más vulnerados.

Al final el tallerista hace una reflexión de cierre recogiendo los principales aportes desarrollados durante las actividades realizadas.

INSUMOS PARA EL TALLER

Marcadores.

Hojas.

Papelógrafo.

papel periódico.

Fotocopias.

Tarjetas cartulina.



DIFERENCIA SIN INDIFERENCIA BOSCONIA POR LA RECONCILIACIÓN

FECHA	
MÓDULO	AMBIENTES QUE POSIBILITAN LA CALIDAD DE VIDA.
PROPOSITO DE MI FORMACIÓN	Genero acciones preventivas al interior de mi familia, que conlleven a erradicar la violencia intrafamiliar y a mejorar los canales comunicativos .
OBJETIVO GENERAL	"Presentar en cada familia participante, la posibilidad de recuperar sus niveles funcionales como: relaciones y vínculos intrafamiliares, forma de comunicarse, sistemas de adaptación, valores y pautas de crianza, educación sexual, forma de expresarse afectivamente a partir de la reconstrucción de su convivencia orientado por un proyecto de vida que supere las necesidades básicas y expectativas de crecimiento en los diferentes entornos en que participa.Promover el liderazgo e involucrar a las personas en procesos dirigidos a ejercer el buen ejercicio de este dentro de diferentes contextos sociales."
RELATO DE MI EXPERIENCIA	
HOY APRENDÍ QUE	
EL APRENDIZAJE DE HOY ME SIRVE PARA	